

# **Temas de Actualidad**

## **VENEZUELA: LA CORRUPCIÓN DEL SIGLO XXI**

**Por Paloma Casanueva Rivero de Aguilera**

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA

---

## VENEZUELA: LA CORRUPCIÓN DEL SIGLO XXI

Paloma Casanueva, periodista colaboradora diario El Mundo (España).

### I. INTRODUCCION.

La historia de Venezuela de los últimos 187 años se ha caracterizado por la presencia de la corrupción en la administración pública. Se trata de un mal endémico que existe en el país suramericano desde que selló su independencia de manos españolas en 1821. Durante los siglos XIX, XX y los primeros años del siglo XXI, los niveles de corrupción han fluctuado en las dictaduras y los gobiernos democráticos de Venezuela. Sin embargo, los casos más graves de corrupción durante la etapa democrática criolla han ocurrido durante los dos mandatos del presidente Hugo Chávez, ligados sobre todo al alto precio del barril de petróleo, a la especulación con el control cambiario y a la escasa rendición de cuentas por parte del gobierno.

Según la organización Transparencia Internacional, Venezuela ha obtenido una puntuación de 1´9 sobre 10, que es el estado ideal de transparencia, en el Índice de Percepción de la Corrupción<sup>1</sup> presentado a finales de 2008. Dicho informe incluyó a 190 países de todo el mundo y el país suramericano ocupa la cola de los países más corruptos, en la posición 158.

Asimismo, el índice que analiza la percepción de la corrupción en la región americana no ha dejado bien parado al estado criollo. Según la organización internacional anti corrupción, Venezuela es el segundo estado más corrupto de América<sup>2</sup>, después de Haití. *“La percepción es que no estamos mejorando.*

---

<sup>1</sup> TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Tabla del Índice Percepción de la Corrupción de 2008.

<sup>2</sup> TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Índice de Percepción de la Corrupción de 2008. Información regional: América.

---

*Venezuela estaba por encima de cinco países de América Latina y desde el año pasado estamos de penúltimos. Nuestro país va hacia abajo”, comenta Mercedes de Freitas, directora ejecutiva de Transparencia Internacional Venezuela.*

## **II. BREVE REPASO DE LA HISTORIA DE LA CORRUPCIÓN VENEZOLANA.**

La corrupción en Venezuela ha sido un fenómeno frecuente desde sus inicios como país independiente, pero no adquirió un nivel dramático hasta los años 70, durante el primer mandato del presidente Carlos Andrés Pérez, entre 1974 y 1978.

Según el ex presidente de Petróleos de Venezuela y ex director de la sección venezolana de Transparencia Internacional, Gustavo Coronel, la causa de este hecho radicó en el repunte del precio del crudo, que triplicó los ingresos petroleros del país. Por aquel entonces, se conocía al país suramericano como la Venezuela Saudita.

Entre 1975 y 1998, los niveles de corrupción en Venezuela aumentaron de manera casi constante y se mantuvieron elevados. Gustavo Coronel señala al presidente Jaime Lusinchi como uno de los gobernantes venezolanos más corruptos<sup>3</sup>, quien gobernó el país entre 1984 y 1989 y cuya administración “hizo un uso fraudulento de 36.000 millones de dólares”.

La corrupción dejó de pertenecer a las esferas más cercanas al poder, si no que se extendió entre los venezolanos de a pie, quienes comenzaron a participar de manera directa e indirecta en el mal uso de los fondos públicos, debido a los altos niveles de renta petrolera.

Con la llegada en 1998 de la *Revolución Bolivariana*, liderada por el presidente Hugo Chávez, el país vivió un cambio ideológico. Su discurso anti corrupción y

---

<sup>3</sup> CORONEL, Vicente. “Corrupción, administración deficiente y abuso de poder en la Venezuela de Hugo Chávez”, Development Policy Analysis n°2 de Cato Institute.

contra la pobreza, que rozaba el 60% de la población, cautivó a la mayoría del país. Su encanto llegó incluso más allá de las fronteras venezolanas. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de los primeros años del gobernante socialista, los escándalos de corrupción no tardaron en saltar a la luz pública, siendo la más escandalosa de la región suramericana.

### **III. LOS FACTORES DE LA CORRUPCIÓN.**

Para analizar el nivel de corrupción en la Venezuela contemporánea es fundamental acercarse a los factores que han motivado su desarrollo e incremento. En primer lugar, no pasa desapercibida la inmensa cantidad de dinero que fluye en el sistema financiero venezolano. Tanto Gustavo Coronel como otros analistas venezolanos estiman que el gobierno de Hugo Chávez ha recibido un total de 700.000 millones de dólares en sus 10 años al frente de la República Bolivariana de Venezuela. *"Se trata de unos 400.000 millones de dólares de ingreso petrolero, es decir el 60% del total, y de unos 300.000 millones de dólares de ingresos derivados de los impuestos, de ingresos no petroleros y del endeudamiento en el cual el gobierno ha incurrido"*, explica Gustavo Coronel.

Venezuela es uno de los grandes productores de petróleo a nivel mundial y su economía depende en mayor medida de la renta petrolera. El barril de crudo venezolano no había alcanzado unas sumas tan altas desde que se descubrió la existencia del oro negro, hace ya un siglo. *"Solo en 2008, el ingreso petrolero bruto fue de 100.000 millones de dólares, debido a los altos precios del petróleo desde enero hasta septiembre del año pasado, ya que el crudo llegó a costar 120 dólares el barril"*, asevera Coronel.

Otro factor que ha favorecido el aumento de la corrupción en Venezuela es la ausencia de controles administrativos en el gobierno, reacio a rendir cuentas de las operaciones que realiza a la opinión pública. La transparencia brilla por su ausencia y los ciudadanos tienen un acceso restringido a la información pública. Un claro ejemplo está relacionado con el presupuesto nacional de 2008, que fue aprobado con una subvaloración del precio del barril de petróleo, a 35 dólares la unidad. *"E/*

*promedio del barril fue de 100 dólares, y el presupuesto fue calculado 65 dólares menos el barril. No hay informes ni auditorías disponibles que certifiquen dónde se destinó esa diferencia, estimada en miles de millones de dólares. No hay acceso a la información pública”, asevera Mercedes de Freitas. La directora de la sección venezolana de Transparencia Internacional asegura que los ingresos del país fueron mayores que los presupuestados y este hecho es alarmante, puesto que el presupuesto define cuáles serán las políticas públicas a acometer durante el año y de cuánto dinero se dispone para llevarlas a cabo.*

Otro caso que demuestra la falta de transparencia en el sistema público venezolano tiene que ver directamente con la empresa que genera mayores ingresos al país: Petróleos de Venezuela. Según Transparencia Internacional, PDVSA es una de las organizaciones más opacas en su información financiera entre 42 compañías analizadas<sup>4</sup>. *“Existe una falta de información confiable sobre la producción y el ingreso petrolero desde 2001 en Venezuela. PDVSA dejó de publicar sus estados financieros anuales consolidados en 2003 y envió la última documentación a la Comisión de Valores de Estados Unidos en 2005”, explica Gustavo Coronel.*

La impunidad es otro factor clave que explica el agravamiento de la corrupción. En Venezuela, cuando una persona comete un acto de corrupción rara vez es castigada, sobre todo si tiene vínculos con el gobierno. Las leyes venezolanas existen, tal y como estipula el artículo 56 de la ley Contra la Corrupción, “el funcionario público que ilegalmente diere a los fondos o rentas a su cargo una aplicación diferente a la presupuestada o destinada (...), será penado con prisión de tres meses a tres años, según la gravedad del delito”<sup>5</sup>. Sin embargo, la realidad demuestra que no se aplican sanciones. La ausencia de castigo favorece que la corrupción ya no solo sea una mala praxis del poder, si no de muchos venezolanos

---

<sup>4</sup> TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Reporte la Transparencia en los Ingresos en las empresas de Petróleo y Gas 2008. Información de Venezuela como país productor.

<sup>5</sup> GUERRA, José. “¿País corrompido o gobierno corrupto?”, Tal Cual, 4 de noviembre de 2008.

que han recurrido a ella para mejorar su nivel de vida. La corrupción se ha extendido gracias a la alta impunidad y a la falta de control.

Así, el organismo encargado de velar por la administración transparente del patrimonio público del estado venezolano, la Contraloría General de la República, presentó con casi un año de retraso el informe de rendición de cuentas de 2007. Además, Transparencia Internacional critica que en los documentos de rendición de cuentas no haya un control real de cuántos trabajadores públicos hay, ni se sabe cuántos funcionarios públicos deben presentar una declaración jurada de patrimonio.

*"La Contraloría debe hacer una revisión de las declaraciones juradas de patrimonio. Primero es necesario ver si los funcionarios la entregan al entrar y al salir del cargo, y luego pedir algunas en la mitad del periodo de trabajo y hacer revisión y verificar la veracidad de los datos",* afirma Mercedes de Freitas. En el informe de la Contraloría de 2006, publicado en 2007, confirmaba la verificación de únicamente 14 declaraciones juradas de patrimonio y, según estima la organización internacional, debe haber más de 500.000 funcionarios públicos en Venezuela, aunque no hay una cifra oficial al respecto.

#### **IV.CORRUPCIÓN CLÁSICA**

Los casos más comunes de corrupción a nivel mundial están directamente relacionados con la adquisición de bienes y servicios por parte del ente público, y la adjudicación de contrataciones públicas. Las denuncias más habituales se centran en la falta de transparencia a la hora de adjudicar una obra pública, sin pasar por un proceso de licitación adecuado y regulado. En este caso Venezuela no es la excepción, pues las adjudicaciones directas, también llamadas adjudicaciones a dedo, son habituales. Asimismo sucede con la firma de contratos con sobreprecio, una artimaña común en Venezuela para ganar dinero a costa del erario público.

El diario Últimas Noticias destapó en el mes de septiembre de 2008<sup>6</sup> un escándalo relacionado con el sobreprecio de unos contratos firmados por la Corporación de los Servicios Metropolitanos S.A., adscrita a la Alcaldía Mayor de Caracas, regentada en aquel momento por el oficialista Juan Barreto.

Según las investigaciones del diario, los encargados de las compras del ente público adquirieron productos con un 100% de sobreprecio, pagaron facturas antes de emitir las órdenes de compra y adquirieron artículos a empresas que no estaban inscritas en el Registro Nacional de Contratistas. Por poner un ejemplo, se compraron 1.000 mandarinas, por cuya unidad pagaron 8 bolívares fuertes que en realidad equivale al precio de dos kilos de la fruta sobrevaluada.

En cuanto al mal de las adjudicaciones directas, Transparencia Internacional, en su Informe nacional de Contrataciones Públicas<sup>7</sup> señaló que de los 26 ministerios, las 350 instituciones descentralizadas, las 23 gobernaciones de estado y cerca de 300 municipios, solo un 15,1% de las instituciones remitieron al Servicio Nacional de Contrataciones la programación anual de contrataciones y la ejecución trimestral de éstas durante el año 2004 y los tres primeros meses de 2005.

Según señala Mercedes de Freitas, responsable de Transparencia Internacional de Venezuela, en una entrevista para la revista Contrabando<sup>8</sup>, *"pudiera suponerse que de ese 15,1% que sí presentó la información la tenía perfecta, pero ni siquiera es así. En el informe que presentamos en Washington en junio de 2007, Cumplimiento Venezuela, queda indicado que de ese 15,1%, 97,55% de las contrataciones fueron por adjudicación directa. ¿qué se puede esperar de los que no presentaron la información?"*.

---

<sup>6</sup> CADENA GLOBAL, Guiso en la Alcaldía Mayor, 14 de septiembre de 2008.

<sup>7</sup> SALVATO, Silvia. Informe Nacional de Contrataciones Públicas, coordinado por Transparencia Internacional.

<sup>8</sup> CARRANO, Ana María; MOLEIRO, Antonio. "A robar, muchachos". Revista Contrabando, Noviembre de 2008.

---

Sobre la nueva Ley de Contrataciones, aprobada en 2008, Transparencia Internacional señala que la normativa es contraria a los principios de lucha contra la corrupción pues elimina la posibilidad de transparencia en las licitaciones públicas. Entre otras cosas, amplía el coste de manera desorbitada. *“Anteriormente, para que las contrataciones fueran por adjudicación directa tenían que ser inferiores a 500 unidades tributarias (23.000 bolívares fuertes, alrededor de 10.700 dólares o 7600 euros). Sin embargo, la nueva ley estipula que para pasar por una licitación, las contrataciones deben ser superiores a 4.000 unidades tributarias (86.000 dólares o 61.300 euros)”*, denuncia De Freitas.

## **V. EL NEGOCIO DEL CONTROL DE CAMBIO.**

La mayor fuente de corrupción en Venezuela deriva de la política de control de cambio, y en ella están implicados desde altos funcionarios del gobierno, banqueros, empresarios, pequeños comerciantes, miembros de la Guardia Nacional, y un largo etcétera de personas que han sabido sacar beneficio al uso de las divisas y al cambio de éstas en el mercado paralelo, donde el valor de la moneda se dobla e incluso se triplica.

Venezuela, desde hace ya un siglo, ha centrado su economía en la renta petrolera, principal fuente de ingresos. Con una economía productiva escasa, la mayoría de los productos de consumo que circulan en el país suramericano son importados y para ello es necesario tener acceso a la moneda de referencia, el dólar. La política vigente de control de cambio, creada en 2003, limita a los ciudadanos el acceso a las divisas y éstas se dividen en categorías de cupos: cupo de divisas para los viajeros, cupo de divisas para los importadores, cupo de divisas para los estudiantes, etc.

Según el economista Orlando Ochoa, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, los regímenes de control de cambio

---



existen generalmente en países que necesitan administrar con cuidado sus divisas y en Venezuela, cuya renta petrolera de los últimos 10 años asciende a 400.000 millones de dólares, no es el caso. *"Si al gobierno le hubiera interesado la salud de la economía venezolana y quisiera evitar un proceso de corrupción sistemática, hubiese desmontado el control de cambio. Pero existen razones económicas y políticas más poderosas, a pesar de gozar de excedentes de reservas internacionales"*, asegura Orlando Ochoa.

El economista, Orlando Ochoa, estima que hay cuatro razones que justifican el empeño del gobierno por mantener el control cambiario. En primer lugar, el presidente Hugo Chávez, que desconfía del sector privado por razones ideológicas, teme una fuga de capital privado, ya que su idea es ofrecer al país un programa socialista, con un control del aparato productivo y de los medios de producción. El riesgo de fuga de capitales también va unido a la confrontación política del presidente Hugo Chávez con el sector privado y los medios de comunicación, que induce a mover los capitales a sitios seguros. De esta manera, el índice de riesgo país, que mide la incertidumbre política y económica, situó en agosto de 2008 a Venezuela entre los países menos seguros a la hora de invertir. Otra causa de este control cambiario va unida a los altos índices inflacionarios que padece Venezuela. *"Dado que los precios suben de manera desorbitada y que es más barato comprar en el exterior, el gobierno establece el control cambiario"*, explica Ochoa. Y por último, la restricción en el acceso a las divisas le da un poder económico al estado para determinar quién importa y quién no puede hacerlo. *"Los regímenes de control de cambio tienden a generar corrupción puesto que discriminan entre quiénes pueden recibir divisas y quiénes no. Así, esta discriminación favorece que algunos importadores paguen a funcionarios para tener acceso a las divisas necesarias para comprar en el exterior"*, asegura el profesor Ochoa.

Debido al control cambiario, que de año en año ha ido restringiendo el acceso de los venezolanos a las divisas, nació un mercado paralelo para acceder a la entrega de los dólares. Este estraperlo de divisas ha sido y es, hoy en día, una gran fuente de corrupción, ya que ha lucrado con sumas millonarias a empresarios, banqueros, y funcionarios del gobierno. Todo ello motivado por un diferencial cambiario, entre

el mercado oficial y el paralelo, que ha alcanzado valores superiores del 150% con respecto al valor oficial de las divisas. Es decir, que si en el mercado oficial un dólar equivale a 2'15 bolívares fuertes; en el mercado paralelo, sin ningún tipo de control, el dólar puede doblar o casi triplicar su valor.

El gobierno es consciente de la existencia del diferencial cambiario pero en vez de poner medidas para su eliminación, sus funcionarios son los principales beneficiarios. *"Las ganancias cambiarias le dan a gobiernos como el del presidente Hugo Chávez una fuente de dinero no registrada en contabilidad que permite el enriquecimiento de los funcionarios"*, afirma el economista Ochoa. Y esas son las principales causas del mantenimiento del control de cambio, que ha tergiversado la economía venezolana.

La especulación se ha popularizado en Venezuela. Los cupos individuales, como el cupo viajero o el cupo de dólares en tarjeta de crédito que tienen designados al año los venezolanos, representan otra manera fácil y rápida de ganar dinero. Los ciudadanos usan sus cupos, los venden y cambian en el mercado paralelo para obtener un dinero extra. Viajan, incluso, al extranjero para poder canjear los dólares de la tarjeta de crédito en efectivo y una vez en Venezuela, cambiarlos al doble de su valor oficial.

Existen incluso empresas que ofrecen escapadas de tres días a las islas Aruba o Curaçao<sup>9</sup>, donde los viajeros se comprometen a pasar la tarjeta de crédito por unos puntos de venta específicos. Los operadores extranjeros cargan el monto total a la tarjeta, un total de 5.000 dólares que era el límite hasta principios de 2009, y lo entregan en efectivo o mediante transferencia a las empresas organizadoras del viaje a cambio de un porcentaje. Y así, las organizaciones cambian los 5.000 dólares en el mercado paralelo, duplicando la ganancia.

---

<sup>9</sup> CARRANO, Ana María; MOLEIRO, Antonio. "A robar, muchachos". Revista Contrabando, Noviembre de 2008.

Desde un guardia nacional en la frontera con Colombia, un banquero, hasta un pequeño comerciante aprovechan este diferencial cambiario y provoca que gran parte de la sociedad se dedique a especular. *"Esto es exactamente lo contrario del planteamiento del presidente Chávez de hacer un modelo de desarrollo endógeno, productivo y disminuir la dependencia del petróleo"*, asegura Orlando Ochoa.

A principios de 2009, se redujeron los cupos individuales a 2.500 dólares, en el caso de las tarjetas de crédito. Para el profesor Orlando Ochoa, se trata de una medida engañosa, puesto que se restringe los dólares a las mayorías y permite que grupos privilegiados se enriquezcan. *"Si el gobierno permite a grandes empresarios y banqueros tener acceso a dólares a tipo de cambio oficial, a través de instrumentos financieros que luego revenden en el exterior y se quedan con el diferencial cambiario, y se hacen multimillonarios. ¿Por qué no permitirle al venezolano sencillo que venda su cupo, de 2.500 dólares al año, y lo cambie en el mercado paralelo?"*, cuestiona el profesor Ochoa.

## **VI. CONTRABANDO EN LA FRONTERA.**

Según datos del Banco Central de Venezuela, la inflación alcanzó a finales de 2008 un 30,9%. Se trata del índice más alto de Latinoamérica y el quinto a nivel mundial. Como consecuencia, los productos venezolanos se han encarecido de manera considerable a lo largo de los últimos años a causa de los índices inflacionarios que no cesan de aumentar. Sin embargo, muchos empresarios criollos han sabido cómo sacarle partido al aumento de los precios, gracias al comercio en la frontera con Colombia, a través del cual obtienen dólares, que en el mercado paralelo duplican de valor.

Se trata de un círculo vicioso puesto que el propio cambio paralelo promueve la inflación. Así lo estima Orlando Ochoa porque los empresarios, a pesar de que tienen un cupo de dólares para importar al tipo oficial, fijan los precios en función

---

del cambio paralelo y así consiguen un respaldo en el caso de que el gobierno les deniegue el acceso al mercado cambiario oficial.

Muchos productos de la cesta básica venezolana como el arroz, la leche, la carne y otras decenas de productos alimentarios tienen un precio regulado, estipulado por el gobierno. *"Las regulaciones que ha establecido Chávez en la economía han hecho florecer la corrupción como si fuera un campo de hongos. Está por todas partes"*, lamenta el economista Orlando Ochoa. De esta manera, si un kilo de carne venezolana, cuyo precio está regulado a 15 bolívares fuertes, al cambio oficial sería el equivalente de 8 dólares el kilo. La trampa viene ahora, ya que para un comerciante de Colombia, que cambia sus dólares en el mercado paralelo, en realidad el kilo de carne le cuesta 3 bolívares fuertes. Gracias al diferencial cambiario, muchos empresarios han hecho su agosto. Para los comerciantes colombianos es un gran negocio porque compran los productos baratos y para los comerciantes venezolanos también es lucrativo porque tienen acceso a dólares, y en el mercado negro los venden más caros.

Pero las consecuencias de la venta ilegal de productos van más allá de la corrupción, ya que estos negocios fronterizos, no controlados, generaron una aguda escasez de alimentos en Venezuela durante los años 2007 y 2008, motivada por el contrabando de productos a cambio de divisas. Según los periodistas Ana María Carrano y Alonso Moleiros, *"uno de los síntomas más contundentes de la existencia de este contrabando está en las descomunales cifras de consumo que hay en los estados fronterizos. El Gabinete Económico del estado Táchira, fronterizo con Colombia, estima que se estaban consumiendo por mes 56 kilogramos de alimentos de la cesta básica, mientras en Caracas el promedio es de 33,4 kilogramos"*<sup>10</sup>.

La frontera con Colombia es también un punto de contrabando de gasolina entre Venezuela y el país vecino donde guardias nacionales y otras autoridades

---

<sup>10</sup> CARRANO, Ana María; MOLEIRO, Antonio. "A robar, muchachos". Revista Contrabando, Noviembre de 2008.

aduaneras y militares son cómplices a cambio de comisiones. La venta ilegal de combustible es uno de los negocios más lucrativos de la frontera, pues el litro de gasolina en Venezuela, más barato que un litro de agua mineral, cuesta cuatro centavos y medio de dólar (tres céntimos de euros). El negocio permite vender la gasolina a mayor precio, y se recibe el pago en dólares, que luego se cambian en el mercado paralelo. Se trata de un fraude habitual en la historia venezolana, pero en la actualidad tiene mayores incentivos por el alto diferencial cambiario.

## VII. CORRUPCIÓN FINANCIERA.

El sector de las finanzas venezolanas se encuentra en el ojo del huracán de la corrupción. Una de las causas que ha motivado el cohecho es la inmensa cantidad de dinero que la renta petrolera ha aportado a las arcas de la Tesorería Nacional. Según los economistas José Guerra y Orlando Ochoa, una masiva cantidad de dinero fue colocada en bancos privados, elegidos a dedo por el ministerio de Finanzas, en vez de dirigirse al Banco Central de Venezuela. *"El monto desviado supera los 20.000 millones de dólares"*, sostiene el economista Orlando Ochoa.

Esta suma tan considerable tenía como destino cubrir los presupuestos de entes públicos asignados al ministerio Nacional de Nutrición, al Instituto Nacional del Niño, al ministerio de Obras Públicas, al de Vivienda, etc. *"Los funcionarios de estos organismos, en vez de ejecutar las obras tal y como estipula la ley, dejaban el dinero en el banco durante meses y los banqueros les pagaban cuantiosas comisiones. Con ese mismo dinero los banqueros compraron bonos y notas estructuradas y así ganaron sumas millonarias"*, confirma Ochoa.

Otro de los casos más escandalosos de corrupción financiera radica en las llamadas notas estructuradas, nacidas de la mano del ex ministro de Finanzas Nelson Merentes en el año 2005<sup>11</sup>. Su puesta en marcha fue seguida por los dos

---

<sup>11</sup> GUERRA, José. "¿País corrompido o gobierno corrupto?", Tal Cual, 4 de noviembre de 2008.

posteriores titulares de Finanzas, Rodrigo Cabezas y Rafael Isea<sup>12</sup>. Ninguno ha sido juzgado a pesar de haber sido descubierta la trama.

Las notas estructuradas<sup>13</sup> son un producto financiero basado en la combinación de deuda pública de Argentina, Ecuador y Venezuela, adquiridos por el Fondo de Desarrollo Económico Nacional con las reservas internacionales desviadas del Banco Central de Venezuela, algo que, según Orlando Ochoa, viola algunos artículos de la constitución venezolana.

Esos bonos se empaquetan en un título que está basado en la deuda de los tres países citados. El ministerio de Finanzas, creador de estos instrumentos financieros, se encarga de venderlos a 60,8% de su valor, y los *"asigna a dedo a algunos bancos y operadores cambiarios, sin que medie una subasta o cualquier otro mecanismo que haga transparente ese proceso"*<sup>14</sup>, explica José Guerra, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela. Las entidades financieras pagan las notas estructuradas en bolívares al tipo de cambio oficial, y así el gobierno recoge liquidez monetaria. Seguidamente, dichas notas son vendidas por dólares en el mercado internacional. *"Con ese efectivo, los bancos y operadores acuden al mercado paralelo de divisas y lo venden a un valor que excede al 100% del precio oficial"*, aclara José Guerra, quien ha denunciado en varias ocasiones la falta de transparencia de estas operaciones. Incluso, la organización Anticorrupción Interpelación Popular Organizada (AIPO)<sup>15</sup>, afín a la

---

12 GUERRA, José. "Fonden: juicio a Merentes, Cabezas e Isea", Tal Cual, 31 de marzo de 2008.

<sup>13</sup> MELÉNDEZ Enrique, Entrevista al economista Orlando Ochoa publicada en el semanario La Razón, 13 de julio de 2008.

<sup>14</sup> GUERRA, José. "Las notas estructuradas: el gran negocio". Tal Cual, 3 de marzo de 2008.

<sup>15</sup> AIPO, "Ex ministros Nelson Merentes, Rodrigo Cabezas y Rafael Isea, al banquillo de los acusados sobre el asunto de las notas estructuradas". Aporrea.org, 27 de agosto de 2008.

ideología del presidente Hugo Chávez, ha denunciado a través de la página web Aporrea.org, la corrupción generalizada por las notas estructuradas. AIPO señaló en su denuncia que entre 2004 y 2008 se colocaron más de 10.000 millones de dólares de esas notas con una ganancia para los operadores financieros de 1.500 millones de dólares.

Una de las características de estos instrumentos financieros es que influyen directamente en el valor del cambio paralelo, ya que a medida que el gobierno emite más notas estructuradas, incrementa la oferta de dólares y disminuye el valor del mercado paralelo. También supusieron un gran negocio. A raíz de las primeras ganancias, los distintos bancos incluidos en este círculo vicioso corrupto empezaron a pagar comisiones al ministerio de Finanzas y así asegurar el acceso a las fructíferas notas estructuradas<sup>16</sup>.

Este hecho delictivo fue tan descarado que hasta Eleazar Díaz Rangel, director del diario venezolano Últimas Noticias y firme seguidor del oficialismo, lo denunció en tres editoriales de la publicación que dirige. *"Quince fueron los bancos emisores de las notas estructuradas valoradas en 8.000 millones de dólares del Estado venezolano, ordenados según la cantidad colocada: Barclays Bank PLC (más de 2.000), Lehman Brothers, Calyon, Westb AG, AB Svensk Expotkredit SEK, HSBC Bank USA, Credit Suisse, Deutsche Bank AG FLR, Dresdner Bank AG, ING Bank NV, Morgan Stanley, Nomura Bank International, BNP Paribas y JP Morgan. Con varios de ellos hubo mediación de particulares en combinación con altos funcionarios y ganaron millones de dólares en operaciones donde el único y gran perdedor fue el Estado venezolano"*, denuncia Díaz Rangel<sup>17</sup>.

### **VIII. EL CASO FONDEN.**

---

<sup>16</sup> PETKOFF, Teodoro. El robo del siglo XXI. Tal Cual, 27 de septiembre de 2007.

<sup>17</sup> DÍAZ RANGEL, Eleazar. Editoriales, Últimas Noticias de agosto a septiembre de 2007.

Sin desviarse del tema financiero, cabe destacar un hecho sin precedentes en Venezuela. Se trata de la creación del Fondo de Desarrollo Económico Nacional, en agosto de 2005, por iniciativa del gobierno a través de una reforma de la ley del Banco Central de Venezuela. Parte del dinero acumulado en el fondo procede del BCV y otra parte de PDVSA. Orlando Ochoa estima que se trata de una reforma inconstitucional que elimina la independencia del Banco Central, pues según la constitución venezolana, el BCV tiene las funciones de estabilización de precios, de la moneda y de no financiar al gobierno.

De esta manera, el artículo 8 de la reforma de la ley del BCV decreta que *"los recursos transferidos al Fondo, de acuerdo a esta disposición transitoria, solo serán utilizados por éste, en divisas, para la financiamiento de proyectos de inversión en la economía real, y en la educación y la salud, el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa, así como la atención de situaciones especiales y estratégicas"*.

El economista José Guerra estima que la ley sólo admite el uso del Fonden<sup>18</sup> para el financiamiento interno, cuyos pagos deben ser realizados en divisas. Pero en realidad el objetivo del Fondo se desvió de lo estipulado en la ley de Reforma del BCV. Las reservas del Fonden, compuestas por dinero del Banco Central y PDVSA, se dedicaron a la adquisición de notas estructuradas, durante la gestión de Nelson Merentes, ex ministro de Finanzas, para especular en el mercado cambiario, donde existe un alto diferencial entre el mercado oficial y paralelo, para conseguir más bolívares por dólar, destinados al gasto interno. *"Al cierre de 2006, último año de la administración de Merentes en la cartera de Finanzas, el Fonden tenía notas estructuradas que representaban más del 50% de los recursos no comprometidos del Fondo"*, explica Guerra.

---

<sup>18</sup> GUERRA, José. "Fonden: juicio a Merentes, Cabezas e Isea", Tal Cual, 31 de marzo de 2008.



Parte de las notas estructuradas constituían bonos de deuda ecuatoriana. Pero pronto cayó su valor, debido a la amenaza del presidente ecuatoriano, Rafael Correa, de hacer una moratoria de la deuda. *"Durante 2006, negociaron las notas con un grupo de bancos al tipo de cambio oficial de 2,15 dólares por bolívar fuerte y luego los bancos con las notas en su poder las transaban por efectivo y se volteaban al mercado paralelo donde lo vendían al precio del mercado paralelo, para ese tiempo en la vecindad de 3,20 bolívares el dólar"*, denuncia Guerra.

Todo esto sucedió con total impunidad y fue repetido por los ministros de Finanzas posteriores, Rodrigo Cabezas y Rafael Isea. Ninguno de ellos fue expedientado, ni juzgado por los delitos claramente cometidos de corrupción financiera.

## **IX. UN PAÍS CORRUPTO, UNA SOCIEDAD CORROMPIDA**

Hace poco más de diez años, Hugo Chávez llegó al poder con la esperanza de acabar con uno de los males más destructivos de la sociedad venezolana, la corrupción. Su discurso político, conocido y apoyado a nivel mundial, ha levantado ampollas contra el capitalismo, la especulación financiera, las operaciones de endeudamiento sin fundamento y el incremento de la deuda externa latinoamericana.

Sin embargo, en la actualidad y con un balance de diez años, la llamada revolución bolivariana se ha visto empañada por escándalos directamente relacionados con el gobierno y ha perdido su esencia y valor. Las cifras hablan por sí solas y demuestran que el venezolano es un sistema en el que la corrupción ha alcanzado niveles astronómicos, jamás vistos en la época contemporánea. *"Es una corrupción vulgar bajo un régimen que se llama socialista y dice estar orientado por las necesidades del pueblo, pero hay un enorme cinismo"*, critica duramente Orlando Ochoa.

Desde que Hugo Chávez fue electo por primera vez, en 1998, el precio del barril de petróleo ha pasado de 10 dólares a rozar los 120 dólares el barril. Los altos precios del crudo han motivado la aparición de una clase de nuevos ricos, llamados boliburgueses en honor a la revolución bautizada por Hugo Chávez. La boliburguesía<sup>19</sup> está principalmente integrada por banqueros, contratistas de petróleo y funcionarios. Todos ellos afines o cercanos al gobierno, que han sabido como enriquecerse a expensas del dinero público bien sea con el contrabando, la especulación financiera o las distintas trampas legales que el débil sistema de control no es capaz de detener, ni castigar.

Tanto Mercedes de Freitas, como Gustavo Coronel coinciden que una condición necesaria para luchar contra la corrupción en Venezuela es la separación efectiva de poderes y así acabar con la impunidad que asegura su desarrollo.

*"Necesitamos que haya un cuerpo legislativo riguroso en la evaluación y control de los poderes públicos; una Contraloría General que controle el aparato del Estado; y un sistema judicial que actúe con igualdad y justicia para todos", afirma De Freitas.*

Sin embargo, la realidad dista mucho de ser así y esto se debe a la influencia que ejerce el ejecutivo sobre el resto de los poderes públicos. *"Hoy en día el poder legislativo, la Asamblea Nacional, está formado por diputados oficialistas; el poder judicial está integrado por funcionarios afines al presidente Chávez; y en el Consejo Nacional electoral, que vela por la transparencia electoral, cuatro de sus cinco miembros directivos responden únicamente a Hugo Chávez", asevera Coronel<sup>20</sup>.*

A pesar de todo, existe todavía una visión esperanzadora para salir de la lacra de la corrupción y se enfoca en la educación ciudadana a través de programas masivos y

---

<sup>19</sup> DUDLEY, Steven. "Surge una nueva clase de ricos en Venezuela". El Nuevo Herald, 17 de julio de 2006.

<sup>20</sup> CORONEL, Vicente. "Corrupción, administración deficiente y abuso de poder en la Venezuela de Hugo Chávez", Development Policy Analysis n°2 de Cato Institute.

perseverantes en el tiempo para que los niños y los jóvenes aprendan que no solamente tienen derechos si no también deberes. Y por supuesto, asimilen que el dinero del Estado no es para su beneficio personal sino que debe ser utilizado para el beneficio de toda la sociedad.

*"Hoy en día tenemos 26 millones de ciudadanos, el día que tengamos una sociedad consciente de sus derechos y sus deberes y de estar remando juntos con el vecino para impulsar nuestra sociedad hacia adelante, ese día tendremos una sociedad más avanzada",* concluye Coronel.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AIPO, "Ex ministros Nelson Merentes, Rodrigo Cabezas y Rafael Isea, al banquillo de los acusados sobre el asunto de las notas estructuradas". Aporrea.org, 27 de agosto de 2008.

CADENA GLOBAL, Guiso en la Alcaldía Mayor, 14 de septiembre de 2008.

CARRANO, Ana María; MOLEIRO, Antonio. "A robar, muchachos". Revista Contrabando, Noviembre de 2008.

CORONEL, Vicente. "Corrupción, administración deficiente y abuso de poder en la Venezuela de Hugo Chávez", Development Policy Analysis n°2 de Cato Institute.

DÍAZ RANGEL, Eleazar. Editoriales, Últimas Noticias de agosto a septiembre de 2007.

DUDLEY, Steven. "Surge una nueva clase de ricos en Venezuela". El Nuevo Herald, 17 de julio de 2006.

GUERRA, José. "¿País corrompido o gobierno corrupto?", Tal Cual, 4 de noviembre de 2008.

GUERRA, José. "Las notas estructuradas: el gran negocio". Tal Cual, 3 de marzo de 2008.

GUERRA, José. "Fonden: juicio a Merentes, Cabezas e Isea", Tal Cual, 31 de marzo de 2008.

MELÉNDEZ Enrique, Entrevista al economista Orlando Ochoa publicada en el semanario La Razón, Domingo 13 de julio de 2008.

PETKOFF, Teodoro. El robo del siglo XXI. Tal Cual, 27 de septiembre de 2007.

SALVATO, Silvia. Informe Nacional de Contrataciones Públicas, coordinado por Transparencia Internacional

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Tabla del Índice Percepción de la Corrupción de 2008.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Índice de Percepción de la Corrupción de 2008. Información regional:América.

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, Sección Venezuela. Reporte la Transparencia en los Ingresos en las empresas de Petróleo y Gas 2008. Información de Venezuela como país productor.

Edita

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA

Copyright © Fundación Iberoamérica Europa

Fundación Iberoamérica Europa  
C/ General Arrando 14, Bajo B - 28010 Madrid  
Tel: 91-5322828  
[fundacionfie@fundacionfie.org](mailto:fundacionfie@fundacionfie.org)  
[www.fundacionfie.org](http://www.fundacionfie.org)

FUNDACIÓN  
IBEROAMÉRICA  
EUROPA